

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
 ORDEN 23 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
 (BOCM DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2019)
 PUESTO Nº 62221 "SUBSECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA I"

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
 SUBGRUPO A2/C1. NCD 22 C.E.: 10,076,52 EUROS
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL
 ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION GENERAL

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES										MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.	
				TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4	5				SUBTOTAL NO PREF.
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles relativos	=NCD	>NCD													
1	ARROYO ARROYO, ANA MARIA		ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	2	0	3	11,26	3	3	1	1	8	19,26			

Méritos no preferentes

EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO EN LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ABONO EN NÓMINA DE AYUDAS DE TRANSPORTE DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL: 3 PUNTOS
 EXPERIENCIA EN APOYO ADMINISTRATIVO EN LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONCESIÓN DE PRESTAMOS A EMPLEADOS PUBLICOS: 3 PUNTOS
 EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO EN LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PERSONAL.: 1 PUNTO
 EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN SIRUIS (GESTIÓN DEPARTAMENTAL): 1 PUNTO.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

